



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**N° 001-2022-CF-FIIS**

Callao, 14 de enero del 2022

Visto, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el Informe Final de investigación, presentado por la docente Asociada Dra. **ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, Titulado: "IMPLEMENTACIÓN DEL DATAMART EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA EMPRESA DE CONFECCIONES "JHON HOUSTON S. A." DISTRITO DE LA VICTORIA- LIMA".

#### CONSIDERANDO:

Que, la Docente Asociada Dra. **ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, ha presentado el Informe Final de Investigación titulado "IMPLEMENTACIÓN DEL DATAMART EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA EMPRESA DE CONFECCIONES "JHON HOUSTON S. A." DISTRITO DE LA VICTORIA- LIMA", de acuerdo al Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao. Aprobado con Resolución N° 123-2021-R. del 03 de marzo de 2021.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día viernes 14 de enero del 2022, se aprobó el referido Informe Final del Proyecto de Investigación, con Eficacia Anticipada la aprobación el del informe final de la docente Dra. **ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, Titulado: "IMPLEMENTACIÓN DEL DATAMART EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA EMPRESA DE CONFECCIONES "JHON HOUSTON S. A." DISTRITO DE LA VICTORIA- LIMA ".

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

#### RESUELVE:

- 1° **REFRENDAR** el **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** presentado por la docente Asociada Dra. **ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, Titulado: "IMPLEMENTACIÓN DEL DATAMART EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA EMPRESA DE CONFECCIONES "JHON HOUSTON S. A." DISTRITO DE LA VICTORIA- LIMA ", con un cronograma de ejecución de 12 (doce) meses, aprobado con Resolución N° 123-2021-R.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, **VRI, VRA, DIGA, ORRHH, UIFIIS**, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO

 : Archivo